

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

**TACURI
CARRASCO**

NOMBRES

DAYANNA CAROLINA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

19 JUL 1995

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA

FIRMA DEL TITULAR



SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

014712135

FECHA DE VENCIMIENTO

16 SEP 2031

NAT/CAN

089092

NUI.1722203971

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACURI MORALES GALO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRASCO ESPINOZA ESTHELA PIEDAD
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V3343V2444
TIPO SANGRE A+

DONANTE
Si - Órganos

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 16 SEP 2021

J. Alvear
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0147121352<<<<<1722203971
9507199F3109166ECU<SI<ORGANOSO
TACURI<CARRASCO<<DAYANNA<CAROL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PREMIO “Dolores Veintimilla de Galindo”

Formulario de postulación
(Llenar con letra legible o en computadora)

Dirigido al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras.

(Artículo 758 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito)

1. DATOS DEL/LA POSTULANTE

Nombres y apellidos completos: Dayanna Carolina Tacuri Carrasco

Edad: 28 años

No. Cédula de ciudadanía / pasaporte: 1722203971

Lugar y fecha de nacimiento: Quito, 19 de julio de 1995

Años de residencia en el DMQ: 28 años

No. Teléfono convencional y/o celular: 0983944157

Correo electrónico: dtacuri832@mail.com

Dirección Domiciliaria: Barrio Reino de Quito, encomenderos OE12-247 y 16 de septiembre

Personas con discapacidad (No. de carné del CONADIS):

Organización que avala la postulación: Comité Barrial Reino de Quito

Auto identificación étnica (marque con “X” donde corresponda)

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	APLICA
Mestizo	X
Pueblos y nacionalidades	
Pueblo afrodescendiente	
Pueblo Montuvio	
Blanco	
Otro:	

2. CARTA DE MOTIVACIÓN/ACEPTACIÓN

Máximo 1 carilla en donde manifieste: a) su interés de postulación, y b) su trayectoria o historia de vida como activista de los derechos humanos y derechos de las juventudes.

Los jóvenes y niños no somos el futuro de nuestro país, somos el ahora y nuestras voces tienen que resonar fuerte por aquellos que no pueden hacerse escuchar por sí mismos, esa rebeldía y valentía nos obliga a no callarnos ante la injusticia y buscar un mejor porvenir.

El Reino de Quito es un pequeño barrio ubicado al sur de la ciudad, rodeado de hermosos paisajes, donde vive gente amable de buen corazón, niños y jóvenes que luchan por un mejor futuro. El reconocimiento al arduo trabajo por el rescate de nuestra cultura y tradición es importante para no olvidar quiénes somos; llevar a cabo actividades culturales desde los 17 años enfocadas a crear una comunidad solidaria, respetuosa, trabajadora y luchadora es digno de admiración.

Este arduo compromiso, inició luego de ser elegida Reina del Barrio 2012 – 2013; mis labores se enfocaron principalmente en trabajar con los niños y adultos mayores del barrio, al ser grupos de atención prioritaria era fundamental trabajar en el reconocimiento de su valor e importancia en la sociedad y comunidad.

El desfile de carnaval bolivarense Reino de Quito es un evento que desde el año 2013 se viene desarrollando con la finalidad de unir a las familias, amigos y vecinos; combinando música, danza, disfraces y desfiles. Es una expresión cultural en el que todos al escuchar las coplas y música del carnaval recuerda sus raíces.

Así mismo, trabajar con niños ha permitido año tras año crear para ellos espacios de diversión, expresión y cultura, objetivo que se ha logrado mediante la organización de colonias vacacionales, en las cuales se ha enseñado a los niños y jóvenes del barrio actividades lúdicas de origami, pintura, manualidades, baile, magia; permitiéndoles conocer la belleza naturaleza que rodea el barrio Reino de Quito.

En el año 2018 tras ser elegida como secretaria de la Caja de Ahorro Reino de Quito que lleva funcionando desde el año 2010, entendí que mis conocimientos en leyes serían de gran ayuda para revisar y rectificar los estatutos que rigen a la caja con la finalidad de obtener mejores beneficios para los miembros de la misma apegados siempre a la ley.

Así mismo, luego de que los vecinos del Barrio Reino de Quito me eligieron como secretaria del Comité Barrial he trabajado por mantener la unidad barrial mediante la organización y coordinación de mingas y reuniones barriales y, por otro lado, seguir trabajando en la organización de eventos culturales que cuentan la historia de nuestro barrio.

Actualmente el principal proyecto que me incentiva a seguir buscando un cambio y dejar una huella es la creación de un grupo juvenil de la comunidad y para la comunidad para enfocarnos en construir un medio de comunicación comunitaria en el cual se pueda impulsar al barrio Reino de Quito como un atractivo turístico.

3. INSTRUCCIÓN FORMAL (OPCIONAL)

(De ser necesario, agregar más filas al final de la tabla Incluir medios de verificación)

Nivel de instrucción	Nombre de la institución educativa	Especialización / Facultad / Carrera	Título obtenido	No. Registro Senescyt
Educación básica			NO APLICA	
Educación secundaria			NO APLICA	
Tercer nivel	Universidad de las Américas	Derecho	Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República	1040-2020-2199158
Cuarto nivel (opcional)				
(otras)				

3. ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS

(De ser necesario, agregar más filas al final de la tabla).

En este parámetro se considerarán las actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras; desarrolladas por el o la postulante, debidamente certificadas.

Acciones en el ámbito de vinculación con la sociedad, inclusión social, empleo, artes, salud, promoción de derechos, entre otros, donde se especifique el grupo de atención prioritaria. Se deberá presentar acciones con los **medios de verificación correspondientes** (certificados, recortes de medios de prensa, fotografías debidamente contextualizadas). Los certificados pueden ser otorgados por las organizaciones a las que pertenecen los postulantes, detallando el tipo de acción, duración y el tipo de impacto obtenido (Incluirlos al final del PDF).

Fechas			Nombre de la institución / fundación / organización / colectivo	Cargo o responsabilidades	Actividades realizadas e incidencia/alcance	Medios de verificación	Para uso de la comisión
DESDE	HASTA	Nº meses/años Nº meses/años					
2012	2013	1 año	Comité Barrial Reino de Quito	Reina del Barrio	a.- Rescate de la tradición del carnaval bolivarense en el barrio (300 personas aprox) b.- Festejo del día de la madre Grupo 60 y piquito (30 personas)	Certificado	
2018	Actualidad	5 años	Caja Comunal Reino de Quito	Secretaria	a.- Revisión y Reforma de Estatutos de la Caja Comunal Reino de Quito (22 personas)	Certificado	
2020	2022	2 años	Comisión Sociocultural/ Comité Barrial Reino de Quito	Secretaria	a.- Organización de elección de la Reina del barrio 2020 (50 personas) b.- Coordinación de ayuda a vecinos del barrio en tiempos de	Certificado	

					Covid-19 (100 personas) c.- Organización Desfile Fiestas de Quito 2021 (100 personas aprox)		
2022	Actualidad	1 año	Comité Barrial Reino de Quito	Secretaria	a.- Coordinación de reuniones y mingas barriales (200 personas) b.- Organización de elección de la Reina del barrio 2022 (50 personas) c.- Planificación Y Organización de Desfile de Carnaval Bolivarense 2022 (300 persona aprox) d.- Organización de elección de la Reina del barrio 2023 (50 personas)	Certificado	

4. ACTIVIDADES /ACTIVISMO REALIZADAS ESPECÍFICAMENTE EN DERECHOS DE JUVENTUDES

(De ser necesario, agregar más filas al final de tabla).

En este parámetro se considerarán las actividades y/o activismo desarrollado por el o la postulante, en favor de la población joven de la ciudad o el país. Este puntaje se basará en:

Acciones en favor derechos específicos de la población joven, en ámbito como salud, educación, inclusión social, empleo, artes, promoción de derechos, entre otros, se deberá presentar acciones con **los medios de verificación correspondientes** (certificados, recortes de medios de prensa, fotografías debidamente contextualizadas). Los certificados pueden ser otorgados por las organizaciones a las que pertenecen los postulantes, detallando el tipo de acción, duración y el tipo de impacto obtenido.

Fechas			Nombre de la institución / fundación / organización / colectivo	Cargo o responsabilidades	Actividades realizadas e incidencia/alcance	Medios de verificación	Para uso de la comisión
DESDE	HASTA	Nº meses/años Nº meses/años					
2012	2013	1 año	Comité Barrial Reino de Quito	Reina del Barrio	a.- Agasajo navideño a 200 niños. b.- Fiesta por el día del niño (100 niños). c.- Organización de Colonias Vacacionales autofinanciadas (80 niños)	Certificado	
2013	2014	1 año	Grupo Juvenil Animas del Yaku	Coordinadora	a.- Creación del Grupo Juvenil Animas del Yaku b.-Participación en Desfile de Carnaval Reino de Quito 2013,	Fotos	

					c.- Organización de Colonias Vacacionales autofinanciadas (60 niños)		
2021	2022	1 año	Gobierno Descentralizado de la Provincia de Pichincha	Voluntaria	a.- Creación del Programa Juvenil de Comunicación Comunitaria Hablando las Plenas Pichincha	Certificado	
2022	Actualidad	1 año	Comité Barrial	Secretaria	a.- Organización de Colonias Vacacionales autofinanciadas 2022 (60 niños) b.- Elaboración de Mural "Aquí estamos, siempre estamos" (15 jóvenes) c.- Organización de Colonias Vacacionales autofinanciadas 2023 (60 niños) d.- Planificación del Proyecto Comunicadores Comunitarios Reino de Quito (16 jóvenes)	Certificado	

5. ACCIONES AFIRMATIVAS: OPCIONAL

(Escoger solo una)

ACCIÓN AFIRMATIVA	APLICA
Persona con discapacidad	
Población LGBTI+	
Pueblos y nacionalidades, montuvio, afrodescendiente	
Movilidad humana	
Enfermedad catastrófica	

6. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN HABILITANTE

Recuerda que debes presentar la siguiente documentación para participar del Premio Dolores Veintimilla 2023:

1. Tener entre 18 y 29 años al momento de presentar su postulación.
2. Haber nacido o residir en el Distrito Metropolitano de Quito por al menos tres años continuos al momento de la postulación.
3. Carta de aval de una o más organizaciones.
4. Carta de motivación/aceptación de la postulación (Se encuentra al inicio del formulario).
5. Formulario de Hoja de Vida, cédula o pasaporte y documentos de respaldo debidamente certificados.

SECCIÓN FINAL:

DECLARACIÓN: DECLARO BAJO JURAMENTO Y RESPONSABILIDAD QUE, todos los datos que incluyo en este FORMULARIO son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que autorizo a que sea sujeto de verificación y asumo cualquier responsabilidad. Acepto que esta postulación sea anulada en caso de comprobar falsedad o inexactitud en alguna de sus partes, y me sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes.

Dayanna Tacuri	1722203971	 Firmado electrónicamente por: DAYANNA CAROLINA TACURI CARRASCO
Nombre del/la postulante	No. de Cédula	Firma
Nombre de quien presenta la postulación (si no es el/la postulante)	No. de Cédula	Firma

Lugar y Fecha:

Número de hojas que se adjuntan a este formulario

IMPORTANTE:

Entregar este formulario con todos sus adjuntos en forma digital en **un solo PDF**; si es remitido de forma física, la documentación debe ser entregada en carpeta con separadores acorde con la secuencia de los documentos solicitados y debidamente foliados.

Todos los datos consignados en la presente hoja de vida deberán ser respaldados con documentación.

Validado por: _____ (Secretaría de Inclusión Social)

Fecha: _____ (Secretaría de Inclusión Social)



Oficio Nro. CBRQ-32-2023

Quito, D.M., 25 de julio de 2023

Lenin Carrasco

Presidente del Comité Barrial Reino de Quito

Certifico que la señorita Abg. Carolina Tacuri con cédula de ciudadanía 1722203971 desde el año 2012 ha venido trabajando por el rescate de las tradiciones culturales en el Barrio Reino de Quito como es el "Desfile de Carnaval Bolivarense" desde el año 2013, el cual une a las familias del barrio y llena de colores al Reino de Quito.

Así mismo desde el 2013, se ha preocupado por la participación de jóvenes y niños en las Colonias Vacacionales que son totalmente autofinanciadas y de las cuales son beneficiados cada año alrededor de 60 niños del barrio y alrededores.

Como secretaria del Comité Barrial ha trabajado en la organización de las reuniones y mingas en las que participa toda la comunidad con el objetivo de tener un barrio limpio, seguro y unido. En trabajo con la juventud plasmaron el mural "Aquí estamos, siempre estamos" en la casa barrial, recuperando este espacio para el uso de los vecinos y vecinas del barrio.

A futuro desarrollará el proyecto de radio comunitaria con jóvenes del barrio con la finalidad de impulsar al barrio Reino de Quito como un atractivo turístico para propios y extranjeros.

Firmo el presente para que surta los efectos oportunos.

Atentamente


Sr. Lenin Carrasco
Presidente Comité Barrial



Contactos: 0992787686



CAJA COMUNAL “REINO DE QUITO” *Ahorrando por un futuro mejor*

Oficio Nro. CCRQ-10-2023

Quito, D.M., 25 de julio de 2023

Esthela Carrasco

Presidenta de la Caja de Ahorro Reino de Quito

Certifico que la señorita Abg. Carolina Tacuri con cédula de ciudadanía 1722203971 desde el año 2018 se ha desempeñado como secretaria de la Caja Comunal Reino de Quito, durante este tiempo se ha encargado de la organización de las reuniones de nuestro grupo y gracias a sus conocimientos en el área del Derecho se han revisado y reformado los estatutos que rigen a la Caja Comunal Reino de Quito en beneficio de todos los miembros.

Firmo el presente para que surta los efectos oportunos.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**ESTHELA PIEDAD
CARRASCO
ESPINOZA**

MSc. Esthela Carrasco

Presidenta de la Caja Comunal Reino de Quito

Confieren el presente

Certificado

A: **DAYANNA CAROLINA TACURI CARRASCO**

Por haber aprobado el Curso: **"FORMACIÓN PARA RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL
COMUNITARIA HABLANDO LAS PLENAS PICHINCHA "**

Con una duración **90 horas** realizado del **29 de junio de 2021** al **7 de junio** de **2022**

Quito, **30** de **junio** de **2022**



Paola Pabón C.
Prefecta de Pichincha



Edgar Espinosa
Rector I.T.S. HCPP



Geovanny Espinosa
Instructor

Navidad



Colonias Vacacionales





Día del niño



Desfile de Carnaval







Mural "Aquí estamos, siempre estamos"





“Hablando las Plenas”

<https://www.youtube.com/watch?v=9rpz8ThQo7U&t=256s>

<https://www.youtube.com/watch?v=w2T3KFyRW3M&t=6s>

<https://fb.watch/m0cyk-IC1N/> (Revisar el programa)







Quito, D.M., 06 de agosto de 2023

CARTA AVAL

Esthela Carrasco

Coordinadora de la Comisión Sociocultural del Comité Barrial Reino de Quito

Por medio de la presente, el Comité Barrial Reino de Quito en reconocimiento a la larga trayectoria por el trabajo en la comunidad de nuestro querido barrio reiteramos el apoyo en la postulación de nuestra compañera, la señorita Abg. Carolina Tacuri para el premio Dolores Veintimilla Galindo impulsado por la Secretaría de Inclusión Social del Distrito Metropolitano de Quito.

Deseamos los mejores éxitos en su postulación.

Firmo el presente para que surta los efectos oportunos.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
ESTHELA PIEDAD
CARRASCO
ESPINOZA

MSc. Esthela Carrasco

Coordinadora

